

ADENDA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 019-2018 QUE TIENE POR OBJETO “PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE APOYO DIAGNÓSTICO: LABORATORIO CLÍNICO CON PRUEBAS ESPECIALIZADAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIO DE TRASFUSIÓN SANGUÍNEA, LABORATORIO DE CITOLOGÍA CERVICO-UTERINA, LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA Y LABORATORIO DE PATOLOGÍA, CON RECURSO HUMANO PROPIO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO CALIFICADO, EQUIPOS, INSUMOS (PAPELERÍA, DISPOSITIVOS MÉDICOS ENTRE OTROS), NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE LO REQUERIDO, CUMPLIENDO CON LA CALIDAD DENTRO DEL MARCO LEGAL VIGENTE Y GARANTIZANDO ASÍ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PACIENTES O USUARIOS DEL HOSPITAL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO AFILIADO, POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA U OTROS.”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS, se permite informar a los interesados en participar en la CONVOCATORIA PUBLICA No. 019-2018 de la expedición de la presente adenda, con el fin de modificar parcialmente el numeral **7.4. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, lo anterior debido a las observaciones planteadas por los interesados.

Así las cosas se dispone:

1. Modificar el numeral **7.4. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** en lo que refiere al equipo **COAGULACION: AUTOMÁTIZADO** (página 25 del pliego) el cual quedará de la siguiente manera:

COAGULACION: AUTOMÁTIZADO

- PT y PTT
- Modulo control de calidad
- Tecnología cinética – nefelométrico, turbidimétrico
- Velocidad mínima de 70 pruebas hora
- Comunicación bidireccional en red con Software de laboratorio.
- Temperatura de conservación de reactivos y muestras a bordo de acuerdo a las exigencias del procedimiento.
- Puntas y cubetas desechables cuando así lo definan las especificaciones técnicas del funcionamiento automatizado del equipo ofertado.

2. Modificar e numeral **7.4. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** en lo que refiere al equipo **GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS** (página 25 del pliego) el cual quedará de la siguiente manera:

GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS

- Automatizado, Velocidad de 30 muestras por hora.
- Procesamiento de Gases Arteriales en sangre total arterial o venosa.
- Procesamiento de Electrolitos por método ISE directo en suero, sangre total, plasma o dializados.
- Volumen de muestra menor a 65 microlitos
- Modulo control de calidad

- Conservación de reactivos a temperatura adecuada de acuerdo al inserto.
- Calibración automática
- Calibración líquida sin balas de gas
- Electrodo con/sin libres de mantenimiento
- Base de datos; Datos del paciente, de medición, de calibración y de control de calidad interno.
- Sistema que evite el taponamiento del analizador por coágulos.
- Comunicación directa en red con Software de laboratorio.

Dada en Soacha a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2018

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Revisó: Pedro Enrique Chaves C. -Subgerente Administrativo
Diana Villani Ladino - Asesora Jurídica
Proyectó: Jorge Alberto García G. - Abogado Jurídica